



Ayuntamiento de VÍCAR

*Corazón del Poniente*

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR  
Bulevar Ciudad de VÍcar, 1331  
04738 - VÍcar (Almería)  
Tfno. 950553637  
<http://www.vicar.es>

## CUARTA ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**EXPEDIENTE: 2018/102021/006-002/00002**

**OBRA: "REHABILITACIÓN DE MURO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE 96 NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SAN BENITO. T.M. VICAR (ALMERÍA)".**

ASISTENTES:

Presidente:

- Dña. Luz María Fernández Manzano, Concejala Delegada Área de Economía, Urbanismo, Régimen interno, Comunicación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de VÍcar.

Vocales:

- Don Rafael José Molleda Fernández, Secretario General del Ayuntamiento de VÍcar.
- Doña Esther Moreno Romero, Interventora Municipal.
- Don Antonio Cedeño Ruiz, Jefe del Área de Urbanismo.

\* Secretario: Don Jesús Navarro Navarro, Jefe del Negociado de Contratación.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de VÍcar, siendo las nueve treinta horas del día dieciocho de enero de 2019, constituida válidamente la Mesa de Contratación, compuesta en la forma arriba indicada, y según lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se recuerda que, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2018, tuvo lugar el acto de apertura del sobre "C" correspondiente a los criterios cuantificables mediante formulas, presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de la ejecución de las obras de referencia, y que tras su examen la Mesa acordó solicitar informe de valoración de ofertas a los Servicios Técnicos Municipales (Urbanismo), al objeto de dejar reflejo en el mismo del resultado obtenido sobre dichas ofertas, que debería presentar a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras la valoración inicial, por aplicación de los parámetros establecidos en el **anexo V** del pliego de cláusulas administrativas particulares, se detecta que la empresa FIRCOSA DESARROLLOS S.L., está incurso en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada, requiriendo a la citada empresa, para la presentación de la pertinente justificación.



Ayuntamiento de VÍCAR

*Corazón del Poniente*

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR  
Bulevar Ciudad de VÍcar, 1331  
04738 - VÍcar (Almería)  
Tfno. 950553637  
<http://www.vicar.es>

Tras la presentación de la justificación, se eleva a la Mesa el informe técnico emitido con fecha 18 de enero de 2018, por Don Antonio Cedeño Ruiz, Jefe de Urbanismo del Ayuntamiento de VÍcar, en el que se valora la documentación de justificación de la presunta baja temeraria de la empresa FIRCOSA DESARROLLOS S.L.

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, formando parte del expediente, quedando las puntuaciones de la siguiente manera:

<b>"REHABILITACIÓN DE MURO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE 96 NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SAN BENITO. T.M. VICAR. (ALMERÍA)".</b>								
Presupuesto de licitación	97.800,00							
Oferta Media	80.559,13							
Criterio baja desproporcionada	3							
Limite oferta desproporcionada	78.618,01							
<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>PRESUPUESTO € (PO)</b>	<b>BAJA ANORMAL</b>	<b>INCUMPLE PLIEGO</b>	<b>CUMPLE UMBRAL MÍNIMO</b>	<b>VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (max 25 puntos)</b>	<b>OFERTA ECONOMICA (máx 75 puntos)</b>	<b>TOTAL PUNTOS VALORACIÓN</b>	
FIRCOSA S.L.	78.529,76	SI *		SI	20,00	75,00	95,00	
PROA CONTRUCCIONES Y REFORMAS. S.L.	80.221,61			SI	19,50	73,00	92,50	
OBRASERV-DL. S.L.	81.070,00			SI	15,50	72,00	87,50	
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS. S.L.	82.926,03			SI	18,50	69,21	87,71	
MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS. S.L.	91.031,58			SI	20,00	31,49	51,49	
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEOS ORTIZ				NO	7,00			
Nota* Baja anormal justificada								

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de las obras de **"REHABILITACIÓN DE MURO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE 96 NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SAN BENITO. T.M. VICAR (ALMERÍA)"** a la EMPRESA FIRCOSA DESARROLLOS S.L., por un importe de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (64.900,63€)** de base imponible y con un importe de IVA de **TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TRECE CENTIMOS (13.629,13€)** al resultar la proposición más ventajosa, de acuerdo con el orden en que fueron clasificadas, según las ofertas presentadas por todos los licitadores.

No habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto, siendo las diez horas del día de la fecha arriba indicada, extendiéndose la presente acta que, tras su lectura, firman los asistentes, de lo que, como Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente según Ley 59/2003 en AYUNTAMIENTO DE VÍCAR (P04102000.) verificable en <https://app.dipalme.org/csv>. CSV: ih61BzbDjuLrMGULruiSQ== RAFAEL JOSE MOLLEDA FERNANDEZ (Firma) actuando como SECRETARIO en fecha 18/01/2019 - 12:26:18. ESTHER MORENO ROMERO (Firma) actuando como INTERVENTORA ACCIDENTAL en fecha 18/01/2019 - 12:36:59. LUZ MARIA FERNANDEZ MANZANO (Firma) actuando como CONCEJALA DE HACIENDA en fecha 18/01/2019 - 12:39:21. ANTONIO CEDEÑO RUIZ (Firma) actuando como JEFE URBANISMO en fecha 18/01/2019 - 13:56:16 y JESUS NAVARRO NAVARRO (Firma) actuando como JEFE CONTRATACION en fecha 18/01/2019 - 13:56:14.